

Bonos Soberanos Sostenibles

Estados Unidos Mexicanos



Credit
Rating
Agency

Bonos Soberanos
Vinculados a los Objetivos
de Desarrollo Sostenible
SPO
Favorable

Sustainable Impact
27 de marzo de 2025

Abril 2024
HR XB 1+
Perspectiva Estable

Octubre 2024
Favorable

Febrero 2025
Favorable



Luisa Adame

luisa.adame@hrratings.com
Directora de HR Sustainable Impact
Analista Responsable



Belén Cubero

belen.cubero@hrratings.com
Analista Sr. de HR Sustainable Impact

HR Ratings ratificó la opinión Favorable al SPO de los Bonos Soberanos Sostenibles de México

La ratificación de la opinión Favorable para los Bonos Soberanos Sostenibles (las Emisiones y/o los Bonos Soberanos Sostenibles y/o BSS), colocados por los Estados Unidos Mexicanos¹ bajo el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (el Marco de Referencia), es resultado del cumplimiento de los cuatro Principios de los Bonos Verdes y Sociales del ICMA (GBP y SBP, por sus siglas en inglés). Asimismo, la evaluación también considera la solución sostenible que ofrece el Gobierno Federal en donde los recursos destinan un monto equivalente de recursos presupuestarios a Gastos Elegibles Verdes y Sociales. Lo anterior, con base en lo estipulado en el Marco de Referencia, el cual describe proyectos alineados a 11 de los 17 ODS. Por otro lado, la opinión considera la congruencia de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible del Estado mediante su claridad y alineación al Marco de Referencia.

Resultado del SPO de los Bonos Sostenibles del Gobierno Federal

Opinión "Favorable"					
Análisis de Cumplimiento con los Principios Aplicables		Análisis de Impacto		Congruencia con Estrategia de Sostenibilidad	
Principio	Cumplimiento	Impacto Sustentable	Cumplimiento	Concepto	Análisis
Uso de Recursos	✓	Tipo de Proyecto en líneas con taxonomías Locales / internacionales	✓	Claridad de la Estrategia	✓
Proceso de Selección y Evaluación	✓	Contribución del proyecto	✓	Relevancia al contexto nacional	✓
Administración de Recursos	✓	Ciclo de Vida del Proyecto	✓	Alineación Estrategia-proyectos	✓
Presentación de Informes	✓	Impacto según contexto del proyecto	✓	Sistema de Monitoreo y plan de mitigación de extenalidades	✓

¹ Estados Unidos Mexicanos (el Emisor y/o Gobierno Federal).



Análisis de Impacto Ambiental y Social

- **Análisis del Impacto Ambiental con recursos ejercidos de 2020-2023.** Durante 2023, la asignación a Gastos Elegibles Verdes fue de P\$27,677 millones (m), lo cual representa crecimiento de 39.2% con respecto a 2022. Considerando la información acumulada de los BSS de 2020-2023, el Gobierno Federal ha beneficiado a 39 millones de personas con acceso a agua limpia; asimismo, logró una reducción en la energía del 35,413 GWh por medidas de eficiencia energética, mejoró la infraestructura de comunicación para pasajeros y brindó recursos para el mantenimiento y conservación de 107 millones de hectáreas de áreas forestales protegidas. Por otra parte, se registró un progreso del 75.5% en la construcción del tren interurbano México-Toluca. Vale la pena mencionar que el Gobierno Federal empezó a asignar recursos a Gastos Elegibles Verdes desde 2022, ya que previamente los recursos habían sido destinados en su totalidad a Gastos Elegibles Sociales.
- **Análisis del Impacto Social con recursos ejercidos de 2020-2023.** Durante 2023, la asignación a Gastos Elegibles Sociales fue de P\$77,356m, lo cual representa una disminución de 4.3% con respecto a 2022. Considerando la información acumulada de los BX a 2023, el Gobierno Federal ha beneficiado a 1.4 millones de pequeños y medianos agricultores y 5.3 millones de personas fueron atendidas por servicios médicos; además, 8 millones de personas recibieron becas o subvenciones educativas; 385 sucursales bancarias fueron construidas en zonas marginadas, y 31,584 indígenas y afroamericanos fueron beneficiados para disminuir las brechas económicas. Por último, se trataron 4,235km en el marco del Programa de Conservación de la Infraestructura de Carreteras Rurales y Secundarias.
- **Elegibilidad Geoespacial.** Este criterio se ha aplicado únicamente a los Gastos Elegibles Sociales que hayan cumplido con los criterios establecidos en el Marco de Referencia. De esta forma, durante los cuatro años observados, el criterio geoespacial se aplicó y se observó que el 62.4% de los Gastos Elegibles Sociales en 2020 contaban con información desagregada a nivel estatal, mientras que el resto a nivel municipal. En 2021, el 63.3% contaba con información desagregada a nivel estatal; en 2022, el 70.0% a nivel estatal (30.0% municipal) y en 2023 el 52.0% a nivel estatal (48.0% a nivel municipal). Asimismo, en los cuatro años, una vez aplicado el criterio geoespacial, la distribución promedio de recursos se enfocó en un 34.9% en áreas con nivel de rezago social medio, seguido del 34.8% en áreas con nivel de rezago social muy alto y el resto en áreas de rezago social alto. HR Ratings dará seguimiento al impacto geoespacial de 2024 y 2025.

Cumplimiento con los Principios del ICMA (GBP y SBP)

1. Uso de Recursos

De acuerdo con el Reporte de Asignación e Impacto de los Bonos ODS de 2021, 2022, 2023 y 2024, el monto total acumulado que el Gobierno Federal ha asignado a Gastos Elegibles Sociales fue de P\$214,582m. Estos han sido distribuidos de la siguiente manera: P\$21,409m en 2020, P\$34,955m en 2021, P\$80,862m en 2022 y P\$77,356m en 2023. Los ODS sociales a los cuales se alinearon los Gastos Elegibles corresponden a cinco de los 17 ODS: 2) Hambre Cero, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de Calidad, 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9) Industria, Innovación e Infraestructura. Por otro lado, el Gobierno Federal empezó a asignar recursos a Gastos Elegibles Verdes a partir de 2022. De esta forma, durante 2022 se asignaron P\$19,869m y durante 2023 se asignaron P\$27,677m a Gastos Elegibles Verdes que fueron alineados a los ODS 6) Agua Limpia y Saneamiento, 7) Energía Asequible y No Contaminante, 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles y al 15) Vida y Ecosistemas Terrestres.



Por último, con respecto a los Gastos Elegibles en 2024, se contempló un monto de P\$450,390m, de los cuales el 92.4% corresponderían a Gastos Elegibles Sociales y el resto a Gastos Elegibles Verdes. Asimismo, para 2025, se contempló un total de P\$466,067m, de los cuales el 95.6% corresponderían para Gastos Elegibles Sociales y el resto para Gastos Elegibles Verde. HR Ratings dará seguimiento a lo observado una vez se hayan publicado los Reportes de Asignación e Impacto de los Bonos ODS de las emisiones correspondientes a dichos años.

La población objetivo de los Gastos Elegibles del Gobierno Federal está definida como los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo, por cada categoría elegible la población objetivo se enfoca en niños, población en pobreza, población en periferias, agricultores, MyPYMES, población indígena, estudiantes y familias con bajos ingresos, entre otros.

2. Proceso de Selección y Evaluación

HR Ratings evaluó que el Gobierno Federal cuenta con un proceso de evaluación y selección claro y detalla las actividades que son elegibles, así como a las que se les puede excluir en el otorgamiento de recursos. El Gobierno Federal identifica y gestiona los riesgos sociales y medioambientales mediante la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y bajo la cual se encuentra el instrumento de política ambiental llamado Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Adicionalmente, cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como observador del proceso.

3. Administración de Recursos

Los recursos de los Bonos Soberanos Sostenibles no cuentan con una subcuenta específica y se ingresan directamente a la Tesorería de la Federación de México (TESOFE), posteriormente se transparenta un monto equivalente de recursos presupuestarios de los Gastos Elegibles en el Reporte de Asignación e Impacto de los Bonos ODS. No obstante, se cuenta con un proceso claro, detallado y transparente, el cual es revisado por el PNUD y cuenta con una revisión externa por parte de HR Ratings. Por último, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) lleva a cabo una revisión externa de los Reportes de Asignación e Impacto de los Bonos ODS mediante el convenio firmado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Durante 2024, se dieron a conocer los resultados de la segunda revisión, en donde el Gobierno Federal cumplió con todos los criterios estipulados en el Marco de Referencia para la selección y asignación de los Gastos Elegibles.

4. Presentación de Informes

El Gobierno Federal publica de forma anual los Reportes de Asignación e Impacto de los Bonos ODS en la página web del Gobierno Federal. Al momento de esta revisión, se cuentan publicados los Reportes de Asignación e Impacto de los Bonos Soberanos Vinculados a los ODS de México de 2021, 2022, 2023 y 2024 correspondientes a los periodos fiscales de 2020, 2021, 2022 y 2023. El contenido de dichos Reportes se considera claro, transparente y detallado con respecto al uso de los recursos, el criterio geoespacial, el tipo de gasto presupuestario y la población beneficiada. Adicionalmente, en el Reporte de Asignación de 2024, el Gobierno Federal implementó un análisis de comparabilidad y alineación entre los indicadores seleccionados por la SHCP sobre el desempeño de los Gastos Elegibles con respecto al *ICMA's Handbook-Harmonised Framework for Impact Reporting (Handbook)*.



Análisis de congruencia con la estrategia de sostenibilidad

- **Estrategia de Sostenibilidad.** El Gobierno Federal de México adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ha implementado herramientas y procesos para integrar los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo, en sus políticas públicas y en sus programas federales. En 2016, México ratificó el Acuerdo de París con el objetivo de disminuir su impacto ambiental. Adicionalmente, en 2022, se realizó una actualización al documento de Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés). Lo anterior con el objetivo de aumentar las ambiciones con nuevos compromisos de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y refrendar sus compromisos de adaptación al cambio climático. Finalmente, en 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó la Taxonomía Sostenible de México, herramienta de política pública que facilita la identificación de proyectos y actividades económicas con un beneficio tanto ambiental como social y la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, la cual fomenta la movilización y reorientación del financiamiento para desarrollar actividades y proyectos que generan impactos positivos sobre el medio ambiente y la sociedad. De esta forma, HR Ratings considera que los proyectos se pueden ver alineados a las metas y compromisos nacionales, así como a los ODS de la Agenda 2030, las metas internacionales dentro del Acuerdo de París, las INDC de México y al Plan Nacional de Desarrollo de México.
- **Marco de Referencia.** En febrero de 2020, el Gobierno Federal publicó el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de sentar las bases para poder llevar a cabo emisiones temáticas, tomando en cuenta el ejercicio de vinculación que se realiza entre el PEF y los ODS. Asimismo, éste se alinea con los SBG, los GBP y de los SBP, publicados por el ICMA, así como se alinea con la Norma de Bonos Verdes de la Unión Europea.

Factores Adicionales Considerados

- **Bonos Soberanos Sostenibles emitidos.** De septiembre de 2020 a febrero de 2025, se han emitido un total de 38 BSS, de los cuales 15 fueron internacionales y 23 fueron en el mercado nacional. El monto total emitido por el Gobierno Federal a través de BSS asciende a P\$380,460m, con plazo promedio ponderado de 9.15 años.²
- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).** El Gobierno Federal cuenta con el apoyo del PNUD, mismo que actúa como observador y, en caso de requerirse, proporciona asistencia técnica a la SHCP en el desarrollo del Reporte de Impacto de los Bonos ODS. Asimismo, el PNUD emitió una opinión no vinculante sobre el Marco de Referencia y sobre los Reportes de Impacto de los Bonos ODS de 2021, 2022, 2023 y 2024, mismos que se encuentran en la página web de la SHCP.
- **Información utilizada.** La evaluación se realizó con base en información proporcionada por el Gobierno Federal a la fecha del presente reporte. Se considera relevante cualquier actualización o evento realizado durante el periodo de análisis que se haya llevado a cabo.
- **Alcance de la revisión.** La revisión fue realizada de forma completa, alineada a la normatividad de la Entidad y tomando en consideración su alineación al Marco de Referencia.

Factores de seguimiento

- **Incumplimiento de los principios del ICMA.** En caso de que la Entidad no cumpla con alguno de los cuatro principios del ICMA, HR Ratings podría retirar la opinión Favorable.

² Se considera el tipo de cambio a la fecha de las emisiones.



Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Criterios de evaluación utilizados para el análisis*	Criterios de Bonos Etiquetados, octubre 2024
Opinión de la evaluación anterior	Favorable
Fecha de última evaluación	31 de octubre de 2024
Periodo que abarca la información utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente evaluación	2021-2025
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información pública y proporcionada por el Emisor.

*Para más información con respecto a estos criterios de evaluación, favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Las evaluaciones de Bonos Etiquetados, Vinculados a la Sostenibilidad, así como las Evaluaciones Riesgos ASG para Entidades, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro.

Esta es una evaluación no solicitada, por lo que HR Ratings no recibió pago alguno de sociedad o persona, para su emisión. Las evaluaciones no solicitadas se emiten de acuerdo con los criterios de evaluación vigentes de la Institución y siguen las mismas políticas y procedimientos que para las evaluaciones solicitadas, en lo que resulte aplicable. HR Ratings podrá retirar o cambiar esta evaluación en cualquier momento, sin ningún tipo de responsabilidad. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS